



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN/02/11 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN”.

---ooOoo---

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2011 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR PARTE DE LOS LICITANTES LOS **CC. MANUEL GARCÍA MANCILLAS**, EN REPRESENTACIÓN DE **SEGUROS ATLAS, S.A.**; **NORBERTO H. CORTÉS VEGA** Y **MARIO PEÑA ZARATE**, EN REPRESENTACIÓN DE **BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.**; **RICARDO ESQUER RUIZ**, REPRESENTANTE DE **MAPFRE TEPEYAC, S.A.**; **ROXANA BERENICE DÍAZ BELTRÁN**, REPRESENTANTE DE **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** Y **CARMEN MARÍA PÉREZ RAMOS FELIX**, REPRESENTANTE DE **METLIFE MÉXICO, S.A.**-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LISTADOS A CONTINUACIÓN: EL LIC. **JORGE VARGAS AGUILAR**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL; PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL LIC. **FERNANDO B. TORRES GÓMEZ**, PRIMER VOCAL SUPLENTE; EL LIC. **MARIO ISMAEL MONTAÑO GASTÉLUM**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR; EL LIC. **MARTÍN GERARDO ÁVILA ARREDONDO**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO; LA LIC. **REYNA ARACELY TIRADO GÁLVEZ**, CUARTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO; EL LIC. **JOSÉ CARLOS CAÑAS FERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA; EL LIC. **RUBÉN FRANCO ZAZUETA**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA, POR EL ÁREA USUARIA INTERVIENEN LA LIC. **MARTHA DEL CARMEN GUADALUPE GAXIOLA HIGUERA**, REPRESENTANDO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, LA LIC. **IRMA L. ROCHIN GASTÉLUM** Y EL LIC. **JOSÉ LUIS ZAVALA VALENCIA**, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-----

EL LIC. **JORGE VARGAS AGUILAR**, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, Y DESPUÉS DE AGRADECER SU PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA LES INFORMA A LOS ASISTENTES, QUE LA **CONVOCANTE EN FORMA ESPONTÁNEA, HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES Y RECTIFICACIONES AL CONTENIDO DE LAS BASES ORIGINALES** DE LA CONVOCATORIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA-----

EN EL NUMERAL 2.3.-“REQUISITOS PARA EL LICITANTE”; **SE CORRIGE** EL PARRAFO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

“Considerando **que el Agente designado** por la compañía aseguradora a la que se adjudique el contrato de las tres partidas objeto de esta Licitación pasara a ser Asesor del Municipio de Culiacán en esta materia, **los representantes legales de las Empresas licitantes** deberán presentar un escrito (**conforme al anexo Num. 9**), en el cual se comprometen, en el caso de resultar adjudicados, a colaborar con el personal de LA DIRECCION”. -----

EN EL NUMERAL 4.- “REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EMPRESAS O PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN”: SE **AGREGA EL INCISO “e”** QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:



- e) **No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del Artículo 6º del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa y de los Artículos 60 y 83, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.** (CONSULTAR DETALLES EN: WWW. CONGRESODESINALOA / LEYES Y REGLAMENTOS / ARTÍCULOS 60 Y 83, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.) -----

EN EL NUMERAL 4.- “REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EMPRESAS O PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN, INCISO “d”, SE ESTABLECE QUE:

“LAS COMPAÑÍAS CUYAS PÓLIZAS SE ENCUENTREN VIGENTES SE COMPROMETEN A ENTREGAR LAS SINIESTRALIDADES DETALLADA DEL PERSONAL, A MÁS TARDAR EL DÍA 13 DE MAYO DE 2010...”

ACLARACIÓN: SE CORRIGE EL INCISO “d”: LA FECHA CORRECTA ES EL DÍA 13 DE MAYO DE 2011.-----

EN EL NUMERAL 4.2.- “DOCUMENTACION LEGAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE CONFORMARAN LAS OFERTAS”. -----

ACLARACION: SE CORRIGEN LOS INCISOS “e” Y “f” en relación al tipo de cedula autorizada que deberán presentar agentes designados, CORRIGIENDOSE QUE: EL TIPO DE CEDULA A PRESENTAR POR LOS AGENTES DESIGNADOS PUEDER SER CEDULA AUTORIZADA “B” O SUPERIOR.-----

EN EL ANEXO 1, PARTIDA UNO.- ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN (ACTIVO), INCISO 5) SE ESTABLECE QUE:

“...INCLUYE:

- *PERSONAL SINDICALIZADO, DE CONFIANZA, JUBILADOS Y PENSIONADOS...”*

ACLARACIÓN: LA PARTIDA UNO, SÓLO SE COMPONE DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y SINDICALIZADO.-----

EN EL ANEXO 1, PARTIDA TRES.- ASEGURAMIENTO DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, EN EL APARTADO DE INFORMACIÓN ADICIONAL SE ESTABLECE QUE:

“PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA PARTIDA NÚM. CINCO, CONSIDERAR DENTRO DE LA PÓLIZA LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES...”

ACLARACIÓN.- SE RECTIFICA QUE LA PARTIDA A LA QUE SE HACE REFERENCIA ES LA NÚMERO TRES.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN, EL LIC. **JORGE VARGAS AGUILAR** INFORMA, QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS RECIBIDAS EN LOS TIEMPOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA, Y EN ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, FUERON LAS SIGUIENTES: (SE TRANSCRIBEN EN EL ORDEN QUE SE RECIBIERON)-----

METLIFE MÉXICO, S.A.

PREGUNTA UNO:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	5	2.3	PRIMERO
DUDA U OBSERVACION:	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE DOCUMENTO SERÁ FIRMADO SÓLO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	DEBE DE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL ANEXO NUM, 9 SIN MENOS CABO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS "E" Y "F" DEL NUMERAL 4.2 RELATIVO A LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES.		

PREGUNTA DOS

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	5	3.2	SEGUNDO PÁRRAFO
DUDA U OBSERVACION:	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LA FORMA DE PAGO PODRÁ SER MENSUAL O ANUAL, CONFORME A ELECCIÓN DEL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE ELEGIR LA FORMA DE PAGO DE ACUERDO A SU CONVENIENCIA Y/O A SU DISPONIBILIDAD DE FLUJOS, POR LO QUE SE PERMITE SOLICITAR MUY ATENTAMENTE A LOS LICITANTES, SE SIRVAN HACER SUS PROPUESTAS ECONOMICAS EN OPCION DE: PAGOS MENSUALES, TRIMESTRALES Y SEMESTRALES.		

PREGUNTA TRES

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	6	3.3	ÚNICO
DUDA U OBSERVACION:	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA RECTIFICAR QUE EN RELACIÓN AL PAGO DE IMPUESTOS O DERECHOS QUE EL EFECTO SE LLEGUEN A GENERAR CON MOTIVO DE LA OPERACIÓN DE LOS SEGUROS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ÉSTOS CORRERÁN A CARGO DE LA PERSONA QUE LOS CAUSE EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN FISCAL VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	SE RATIFICA LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 3.3 Y 15 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.		

PREGUNTA CUATRO

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	8	4.2 INCISO E), F) Y ANEXO 9	PRIMERO DE AMBOS INCISOS



DUDA U OBSERVACION:	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL AGENTE DE SEGUROS QUE FUNGIRÁ COMO ASESOR Y QUE FÍSICAMENTE ATENDERÁ LA CUENTA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, DEBE CONTAR CON CÉDULA EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, QUE LO AUTORIZA PARA OPERAR SEGUROS DE VIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	SE RATIFICA LO QUE SE ESTABLECE EN EL PÁRRAFO CINCO DE LA RECTIFICACIONES HECHAS EN FORMA ESPONTANEA POR LA CONVOCANTE, EN EL SENTIDO QUE LOS AGENTES DESIGNADOS PARA ATENDER LA CUENTA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, DEBERA CONTAR CON UNA CEDULA "B" O SUPERIOR, EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, QUE LO AUTORIZA PARA OPERAR SEGUROS DE VIDA.

PREGUNTA CINCO

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	8	4.3	
DUDA U OBSERVACION:	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBERÁ INCLUIR UN INCISO MÁS EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, EN EL CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1, CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES Y LAS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	SE DA CABIDA Y SE VALIDA ACEPTAR LA PRESENTE SOLICITUD Y SE ADICIONA AL NUMERAL 4.3 EL INCISO "L" EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL FORMATO DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA PRESENTAR LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 1, CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES Y LAS QUE SE HAYAN DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.		

PREGUNTA SEIS

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	9	4.3 INCISO I)	ÚNICO
DUDA U OBSERVACION:	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REFIEREN AL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA REPORTAR UN SINIESTRO DE VIDA Y NO DE DAÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	SE CONFIRMA QUE LO ESTABLECIDO ACTUALMENTE EN EL INCISO "I" ES UNA ERRATA Y SE CORRIGE QUE ES UN SINIESTRO DE VIDA Y NO DE DAÑOS.		

PREGUNTA SIETE

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	10, 12 Y 13	4.4 INCISO C), 6 INCISO A), 6.1 Y 6.2	TODOS
DUDA U OBSERVACION:	EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO VERSA SOBRE LA		



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

	CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE VIDA PARA PERSONAS CUYA OPERACIÓN SE ENCUENTRA “GARANTIZADA” POR SI MISMA EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS DE SOLVENCIA FINANCIERA QUE DEBE CUMPLIR UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN NUESTRO PAÍS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONSIDERAR QUE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, ESTABLECE QUE TANTO LAS INSTITUCIONES COMO LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS SE CONSIDERAN DE ACREDITADA SOLVENCIA, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14 Y 62 DE DICHO ORDENAMIENTO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA ELIMINAR EL REQUISITO DE EXHIBIR GARANTÍAS DE SERIEDAD Y DE CUMPLIMIENTO, MENCIONADAS EN LOS NUMERALES DE REFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	SE DESECHA LA PRESENTE SOLICITUD. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ESTA SOLICITUD DE GARANTIAS QUE SOLICITA, ESTAN FUNDAMENTADAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA QUE ES DE ORDEN PUBLICO Y QUE SU CUMPLIMIENTO ES OBLIGACION DE TODAS LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL. ESTA TAMBIEN CONTEMPLA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 15 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION.

PREGUNTA OCHO

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	21	12	SEGUNDO PÁRRAFO
DUDA U OBSERVACION:	PARA EFECTOS DE CLARIDAD, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PENALIDAD QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE NUMERAL, APLICARÁ PARA EL CASO DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE SEGURO, TODA VEZ QUE EL RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, SE SANCIONARA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 135 BIS DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, RESPECTIVAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	SE RATIFICA LO DISPUESTO EN EL NUMERAL QUE SE MENCIONA, SIN MENOSCABO DE QUE SE APLIQUEN TAMBIEN LAS SANCIONES QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 71 Y 135 BIS DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS.		

PREGUNTA NUEVE

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	22	15	ÚNICO
DUDA U OBSERVACION:	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACLARAR QUE NO SE CONSIDERARÁ COMO UN SUPUESTO DE NEGOCIACIÓN EL ACATAMIENTO DE		



	CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE AL EFECTO PUDIERA EMITIR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.), A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS (CNSF). LO ANTERIOR, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE SE OTORGA AL CITADO ORGANISMO, A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CIRCULAR S-8.1, EMITIDA 29 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR CITADA COMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	NO SE CONSIDERARA COMO UN SUPUESTO DE NEGOCIACION <u>SOLO EN CASO DE QUE FUERE</u> “POR ACATAMIENTO A CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE AL EFECTO PUDIERA EMITIR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.), A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS (CNSF)” Y QUE EN SU CASO, ASI QUEDARE DEMOSTRADO.

PREGUNTA DIEZ

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1	24	5 PRIMER VIÑETA	ÚNICO
DUDA U OBSERVACION:	ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COLECTIVIDAD A ASEGURAR SON PERSONAL SINDICALIZADO, DE CONFIANZA, JUBILADOS Y PENSIONADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	ESTIMAREMOS QUE EL LICITANTE PONGA MAS ATENCION A LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA, YA QUE CON TODA CLARIDAD SE ESTABLECE EN LA PAGINA 4, NUMERAL 2 QUE LA PRESENTE LICITACION SE COMPONE DE <u>TRES PARTIDAS</u> QUE A SABER SON: <u>PARTIDA UNO:</u> PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA; <u>PARTIDA DOS:</u> PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (POLICIAS Y AGENTES DE TRANSITO); Y <u>PARTIDA TRES:</u> PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO DEL MUNICIPIO DE CULIACAN.		

PREGUNTA ONCE

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
2 Y 3	29 Y 34	2) Y 4)	ÚNICO
DUDA U OBSERVACION:	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS COBERTURAS PARA LAS PARTIDAS DOS Y TRES SON FALLECIMIENTO (COBERTURA BÁSICA) Y GASTOS FUNERARIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	SE RATIFICA QUE LA COBERTURA PARA LAS PARTIDAS <u>UNO, DOS Y TRES,</u> SON DE FALLECIMIENTO Y GASTOS FUNERARIOS.		

PREGUNTA DOCE

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
3	37	REGLA DE SUMA ASEGURADA	ÚNICO



DUDA U OBSERVACION:	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MONTO DE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA BÁSICA ES DE \$100,000.00, COMO LO INDICAN EN EL NUMERAL 5 DE LA PÁGINA 34. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	EN LA PAGINA 37 A LA QUE ALUDE EN SU PREGUNTA NO SE ENCONTRO LA SUMA QUE EN ESTA SE SEÑALA, PERO EN ESTE EVENTO SE RATIFICA QUE EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA BASICA PARA <u>LAS PARTIDAS UNO Y TRES SERA DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS) Y EN EL CASO DE LA PARTIDA DOS, LA COBERTURA SERA DE \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS).</u>

PREGUNTE TRECE:

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	38	ANEXO 2	
DUDA U OBSERVACION:	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE PODRÁ AGREGAS A LA PROPUESTA ECONÓMICA LAS SIGUIENTES NOTAS: <ul style="list-style-type: none"> • EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA. • LOS PRECIOS COTIZADOS SON EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS). • LOS PRECIOS SON FIRMES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y HASTA LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	SE RATIFICA QUE SE PUEDE, Y SE DEBEN AGREGAR A LA PROPUESTA ECONOMICA LAS NOTAS QUE ANTECEDEN.		

PREGUNTA CATORCE

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	39	ANEXO 2	
DUDA U OBSERVACION:	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR UNA COLUMNA ADICIONAL PARA ESPECIFICAR EL COSTO DE LA COBERTURA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "B". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.		
RESPUESTA:	PARA LA PARTIDA UNO SE PUEDE INCLUIR ESA COLUMNA PARA ESPECIFICAR EL COSTO DE LA COBERTURA DE PERDIDAS ORGANICAS.		

PREGUNTA QUINCE

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA (CUALQUIER PREGUNTA SIN RELACIÓN A DETERMINADO INCISO)	
DUDA U OBSERVACION:	ANEXO 1, PARTIDAS 1, 2 Y 3, DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR EL 16 DE ENERO DE 2010 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA, EN RELACIÓN AL NOMBRE DEL SEGURO METLIFE MÉXICO TIENE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FINANZAS DENOMINAR AL "SEGURO COLECTIVO DE VIDA" COMO "SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO SIN



	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES”, OTORGANDO LAS MISMAS CONDICIONES SOLICITADAS, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ¿PODEMOS UTILIZAR ESTA DENOMINACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	SI SE PUEDE, SIEMPRE Y CUANDO ESTO SEA SOLO UNA CUESTION DE SEMANTICA Y NO MODIFIQUE, ALTERE, O TRASTOQUE EL BENEFICIO QUE SE BUSCA CUBRIR CON LA CONTRATACION DE ESTE ASEGURAMIENTO OBJETO DE LA PRESNTE LICITACION.

PREGUNTA DIECISEIS

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA (CUALQUIER PREGUNTA SIN RELACIÓN A DETERMINADO INCISO)	
DUDA U OBSERVACION:	ANEXO 1 PARTIDA 1, 2 Y 3. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIAS MÉDICAS SIN GOCE DE SUELDO SE CONSIDERARÁ ASEGURADO, Y EN CASO AFIRMATIVO, CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ CON CARGO A LAS PRIMAS CALCULADAS AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	SE RATIFICA QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIAS MÉDICAS SEGUIRÁ CONTANDO CON EL SEGURO DE VIDA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

PREGUNTA DIECISIETE

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA (CUALQUIER PREGUNTA SIN RELACIÓN A DETERMINADO INCISO)	
DUDA U OBSERVACION:	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL NOMBRE DEL CONTRATANTE QUE DEBERÁ APARECER EN LS CONDICIONES GENERALES AL EMITIR LA PÓLIZA SERÁ: “MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	PARA EFECTOS LEGALES Y FISCALES, LA RAZON SOCIAL ES SOLAMENTE: <u>MUNICIPIO DE CULIACAN</u>

PREGUNTA DIECIOCHO

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA (CUALQUIER PREGUNTA SIN RELACIÓN A DETERMINADO INCISO)	
DUDA U OBSERVACION:	ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, INDICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES QUE OFRECE MI REPRESENTADA EN EL SEGURO DE VIDA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y <u>SÓLO LA ASEGURADORA ADJUDICADA LAS PRESENTARÁ.</u> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	LA CONVOCANTE NO PUEDE OTORGAR ESE, NI NINGUN TIPO DE PRIVILEGIOS A SU REPRESENTADA NI A NINGUN OTRO LICITANTE, POR LO QUE SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PREGUNTE DIECINUEVE:

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA (CUALQUIER PREGUNTA SIN RELACIÓN A DETERMINADO INCISO)	
---	--



DUDA U OBSERVACION:	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA DISTRIBUCIÓN DE ASEGURADOS POR PARTIDA, INDICANDO EN CADA UNA DE ELLAS EL NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO ASÍ COMO EL PUESTO O CATEGORÍA DE CADA ASEGURADO.
RESPUESTA:	TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL DIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ENTREGARAN A TODOS LOS LICITANTES INSCRITOS LAS LISTAS DEL PERSONAL (EN MEDIOS ELECTRÓNICOS) A ASEGURAR POR CADA PARTIDA ASI COMO UNA COPIA DEL INDICE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS DOCE MESES.

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA (CUALQUIER PREGUNTA SIN RELACIÓN A DETERMINADO INCISO)	
DUDA U OBSERVACION:	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LAS PARTIDAS 2 Y 3 CAMBIÓ RESPECTO DE LA VIGENCIA ACTUAL.
RESPUESTA:	PREGUNTA YA CONTESTADA.

PREGUNTAS FORMULADAS POR SEGUROS ATLAS, S.A.

PREGUNTA 1

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	4	NUMERAL 2 INCISOS 2.1.2, 2.2.2 Y 2.3.2	VARIOS
DUDA U OBSERVACION:	INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA A LOS PARTICIPANTES. AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONE LA PLANTILLA DEL PERSONAL EN MEDIO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL ASEGURADO, EDAD O FECHA DE NACIMIENTO, SEXO Y ACTIVIDAD.		
RESPUESTA:	PREGUNTA YA CONTESTADA CON ANTERIORIDAD		

2

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	5	NUMERAL 2.4	3
DUDA U OBSERVACION:	FECHA DE VIGENCIA DE LOS SEGUROS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LAS 12:00 HRS. DEL 26 DE JUNIO DE 2011 A LAS 12:00 HRS. DEL 26 DE JUNIO DE 2012.		
RESPUESTA:	SE CONFIRMA QUE SIGUE SIENDO ESTE EL TERMINO DE LA VIGENCIA A CONTRATAR.		

3

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	5	NUMERAL 3.2	PENÚLTIMO
DUDA U OBSERVACION:	CONDICIONES DE PAGO QUE APLICARÁN. FAVOR DE INDICAR LA FORMA DE PAGO (CONTADO, SEMESTRAL, TRIMESTRAL, MENSUAL) DE CADA UNA DE LAS 3 PARTIDAS, ASIMISMO INDICAR SI EN SU CASO, PODEMOS INCLUIR EN NUESTRA		



	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2) EL DESGLOSE DEL RECARGO POR PAGO FRACCIONADO.
RESPUESTA:	TAL Y COMO YA SE CONTESTO CON ANTERIORIDAD, LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE ELEGIR LA FORMA DE PAGO DE ACUERDO A SU CONVENIENCIA Y/O A SU DISPONIBILIDAD DE FLUJOS, POR LO QUE SE PERMITE SOLICITAR MUY ATENTAMENTE A LOS LICITANTES, SE SIRVAN HACER SUS PROPUESTAS ECONOMICAS EN OPCION DE: PAGOS MENSUALES, TRIMESTRALES Y SEMESTRALES.

4

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	6	NUMERAL 4 INCISO C	PENÚLTIMO
DUDA U OBSERVACION:	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN. FAVOR DE INDICAR SI CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO TIENE ADEUDOS FISCALES CON EL MUNICIPIO DE CULIACÁN.		
RESPUESTA:	<u>NEGATIVO:</u> TODOS LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR UNA <u>CARTA DE NO ADEUDO</u> EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN. TAL SOLICITUD SE DEBERA HACER CON LA ANTICIPACION DEBIDA PARA QUE EN CASO DE TENER ADEUDOS FISCALES O DE MULTAS PENDIENTES DE PAGO, TENGAN EL TIEMPO PARA CUBRIRLAS EN FORMA OPORTUNA Y OBTENER EL CITADO DOCUMENTO.		

5

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1, 2 Y 3	8	NUMERAL 4.2 INCISO H	CUARTO
DUDA U OBSERVACION:	DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE CONFORMARÁ LAS OFERTAS. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL PROCESO, DOCUMENTACIÓN Y A QUIÉN DEBE DIRIGIRSE LA SOLICITUD PARA OBTENER LA CARTA DE NO ADEUDOS EN LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.		
RESPUESTA:	PREGUNTA YA CONTESTADA.		

6

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1	27	ANEXO 1- NÚMERO DE ASEGURADOS	SEGUNDO
DUDA U OBSERVACION:	FAVOR DE CONFIRMAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS PARA ESTA PARTIDA; QUE ESTARÁN ENTREGANDO EN LOS LISTADOS DE ASEGURADOS PARA EFECTO DE LA PROPUESTA.		
RESPUESTA:	SE ENTREGARA EL LISTADO CON EL PERSONAL A ASEGURAR AL TERMINO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.		

7

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1	27	ANEXO 1- NÚMERO Y DETALLE DE SINIESTROS	CUARTO



DUDA U OBSERVACION:	SINIESTROS. FAVOR DE PROPORCIONAR EL NO. DE SINIESTROS Y DETALLE DE LOS MISMOS DEL PERIODO 22-02-2010 AL 12-05-2011 YA QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA PÁGINA 6 INCISO D, LAS COMPAÑÍAS QUE TREN LAS PÓLIZAS DEBIERON ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN A MÁS TARDAR EL 13 DE MAYO DEL PRESENTE.
RESPUESTA:	SE ENTREGARA AL TERMINIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES COPIA DE LA SINIESTRALIDAD REGISTRADA EN LOS ULTIMOS 12 MESES.

8

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERO DE CONTENIDO	PÁRRAFO
2	30	ANEXO 1- PÉRDIDAS ORGÁNICAS	QUINTO
DUDA U OBSERVACION:	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS ELIMINAR DE DICHO ANEXO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PÉRDIDAS ORGÁNICAS, EN VIRTUD DE QUE ESTA PARTIDA NO CUENTA CON ESTA COBERTURA.		
RESPUESTA:	SE PUEDE PRESENTAR PROPUESTA PARA PERDIDAS ORGANICAS SOLAMENTE EN LA PARTIDA UNO.		

9

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA	
DUDA U OBSERVACION:	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO ADJUNTO, SE ADECUARÁ DE COMÚN ACUERDO CON LA LICITANTE ADJUDICADA DE ACUERDO A LAS BASES Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR ESTE ANEXO DENTRO DE NUESTRAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	EL MODELO DE CONTRATO QUE SE CONSTITUYE COMO ANEXO CATORCE DE LAS BASES, ES DE CARÁCTER INFORMATIVO A LOS LICITANTES EN EL SENTIDO DE QUE <u>ESE SERA EL MODELO A SUSCRIBIR</u> CON LAS ADECUACIONES, ADICIONES O SUPRESIONES CONVENGAN HACERLE, Y SI; SI DEBE VENIR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA, IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE RUBRICADO POR QUIEN SUSCRIBA LAS PROPUESTAS.

10

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA	
DUDA U OBSERVACION:	PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3. FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE PARA TODO AQUELLO NO ESPECIFICADO EN LAS PRESENTES BASES, APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES Y EXCLUSIONES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE CADA ASEGURADORA, INCLUYENDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN, DONDE SE ACLARA QUE LAS COBERTURAS CONTRATADAS TIENEN PRELACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA, ASIMISMO INDICAR SI REQUIEREN QUE SE INCLUYAN ESTAS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	PREGUNTA YA CONTESTADA CON ANTERIORIDAD.

11

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA	
DUDA U OBSERVACION:	PARA LA PARTIDA 3 EN EL ANEXO 1 EN LA PÁGINA 37, SE INDIA QUE LA REGLA PARA EL PERIODO 2010 PARA ESTE SUBGRUPO (PENSIONADOS Y JUBILADOS) ERA DE \$400,000 PLAN BÁSICO Y \$ 20,000 GASTOS FUNERARIOS.



	POR LO QUE SE ENTIENDE QUE PARA EL 2011, LA REGLA DE SUMA ASEGURADA DISMINUYE EN EL PLAN BÁSICO POR \$ 300,000, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE ACLARAR QUE ESTE SUBGRUPO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS EN LAS VIGENCIAS 2009-2010 Y 2010-2011 ESTABAN INCLUIDOS EN LA PARTIDA 1 CON EL PERSONAL DE CONFIANZA Y SINDICALIZADO. POR LO QUE SU REGLA DE SUMA ASEGURADA NO HA CAMBIADO DEBIDO A QUE ESTE SUBGRUPO SIGUE HA CONSIDERADO \$100,000 EN PLAN BÁSICO Y \$20,000 EN GASTOS FUNERARIOS Y EN ESTA LICITACIÓN SÓLO SE HACE LA SEPARACIÓN PARA MANEJARSE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS APARTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA:	PREGUNTA YA ACLARADA CON ANTERIORIDAD.

12

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA	
DUDA U OBSERVACION:	FAVOR DE ACLARAR QUE ÚNICAMENTE SERÁ EMITIDA UNA SOLA PÓLIZA CON TRES SECCIONES, UNA POR PARTIDA.
RESPUESTA:	SE EMITIRÁ UNA PÓLIZA POR CADA PARTIDA.

13

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA	
DUDA U OBSERVACION:	FAVOR DE ACLARAR QUE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS SE REALIZARÁN CON AJUSTE SÓLO AL FINAL DE LA VIGENCIA.
RESPUESTA:	SI, SE REALIZARÁN CON AJUSTE SÓLO AL FINAL DE LA VIGENCIA.

14

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA. PARTIDAS 1, 2 Y 3	
DUDA U OBSERVACION:	FAVOR DE ACLARAR QUE LOS FORMATOS QUE INDICAN QUE SE TIENE ESTABLECIDOS COMO CONSENTIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATANTE SI CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DEL NUEVO REGLAMENTO DE SEGURO DE GRUPO EN DONDE SE INDICA QUE EL CONSENTIMIENTO QUE DEBERÁ DE CONSIDERARSE PARA LOS SEGUROS DE GRUPO QUE CUBRAN CON EL RIESGO DE FALLECIMIENTO, DEBERÁN CONTENER AL MENOS LA SUMA ASEGURADA O REGLA PARA DETERMINARLA Y LA DESIGNACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y SI ÉSTA SE REALIZA EN FORMA IRREVOCABLE.
RESPUESTA:	LOS FORMATOS ESTABLECIDOS SI CUMPLEN CON EL ARTÍCULO A QUE SE HACE REFERENCIA.

15

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA. PARTIDAS 1, 2 Y 3	
DUDA U OBSERVACION:	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS ACTIVIDADES LABORALES DE LOS PARTICIPANTES SON SÓLO DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN CASO CONTRARIO DETALLAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL EXTRANJERO.
RESPUESTA:	SE CONFIRMA QUE LAS ACTIVIDADES LABORALES ESTÁN PARA LAS QUE ORIGINALMENTE ESTÁN CONTRATADOS SE CONTEMPLA QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, AUNQUE EVENTUALMENTE ES POSIBLE QUE SE LE ASIGNEN ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN OFICIAL O QUE ASUNTOS PERSONALES LOS LLEVEN A UN LUGAR DISTINTO AL SEÑALADO.

16

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERO DE CONTENIDO	PÁRRAFO
--------------------------	-------------------------	----------------------------	----------------



1	4	SUBINCISO 2.1 Y 2.3	
DUDA U OBSERVACION:	HACEN REFERENCIA AMBOS A LA PARTIDA NÚMERO 1, SIN EMBARGO LA DESCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE ELLOS ES DIFERENTE, FAVOR DE ACLARAR CÓMO SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LA ELEGIBILIDAD PARA ESTA PARTIDA O SI EL PUNTO 2.1 SE REFIERE A LA PARTIDA 1 Y EL 2.3 SE REFIERE A LA PARTIDA 3.		
RESPUESTA:	PREGUNTA CONTESTADA CON ANTELACIÓN.		

17

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
GRAL.	10	INCISO B	
DUDA U OBSERVACION:	INDICAN TEXTUALMENTE “CARTA DEL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA (CONFORME AL ANEXO NÚM. 10) DONDE SE COMPROMETE A SOSTENER PROPUESTA, INDEPENDIEMENTE DE MODIFICACIONES QUE PUDIERAN SUFRIR COMO CONSECUENCIA DE FLUCTUACIONES INFLACIONARIAS Y OTRAS CAUSAS”, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SE ESTARÍA RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARTÍCULO 47 INCISO II DONDE SE ESTABLECE QUE “...PODRÁN REALIZARSE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS O PEDIDOS HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA...”		
RESPUESTA:	NO TIENE RELACION LO QUE MANIFIESTA ANTERIOR CON EL ARTICULO DE LA LEY QUE USTED SEÑALA (Y QUE POR CIERTO YA ES OBSOLETO EN MERITO DE HABER ENTRADO UNA NUEVA LEY DE ADQUISICIONES EN OCTUBRE PASADO).		

18

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1		ANEXO 1	
DUDA U OBSERVACION:	ANEXO UNO PARTIDA 1, FAVOR DE ESPECIFICAR QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SON BÁSICA, PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA B, DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y GASTOS FUNERARIOS.		
RESPUESTA:	PARA LA PARTIDA UNO SE RATIFICA QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SON BÁSICA, DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y GASTOS FUNERARIOS, Y DE FORMA OPCIONAL DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS.		

19

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1 Y 3		ANEXO 1	
DUDA U OBSERVACION:	ANEXO UNO PARTIDA 2 Y 3, FAVOR DE ESPECIFICAR QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SON BÁSICA Y GASTOS FUNERARIOS.		
RESPUESTA:	PREGUNTA YA CONESTADA CON ANTELACIÓN.		

20

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA. PARTIDAS 1, 2 Y 3			
DUDA U OBSERVACION:	ENTENDEMOS QUE EN LA LICITACIÓN PASADA SE SOLICITÓ CON UNA VIGENCIA DEL 26 DE MAYO DE 2010 AL 26 DE MAYO DE 2011 Y LA VIGENCIA LICITADA ACTUALMENTE INICIA EL 26 DE JUNIO DE 2011. FAVOR DE INDICAR SI EL PERIODO DEL 26 DE MAYO DE 2011 AL 26 DE JUNIO DE 2011 FUE PRORROGADO O ESTA AL DESCUBIERTO.		



RESPUESTA:	SE ENCUENTRA EN PERIODO DE CONTRATACION LA PRORROGA RESPECTIVA.
-------------------	--

21

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1	24	ANEXO 1, PUNTO 5	
DUDA U OBSERVACION:	ANEXO UNO PARTIDA 1 PUNTO 5 SE INDICA QUE SE CUBRE AL PERSONAL SINDICALIZADO, DE CONFIANZA, JUBILADOS Y PENSIONADOS, FAVOR DE ACLARAR SI ESTOS ÚLTIMOS SON INDEPENDIENTES A LOS MENCIONADOS EN LA PARTIDA 3. EN CASO DE ESTE PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO SE CUBRA EN LA PARTIDA 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE A LOS PARTICIPANTES SÓLO SE CUBRIRÁN CON COBERTURA DE FALLECIMIENTO.		
RESPUESTA:	PREGUNTA YA CONESTADA CON ANTELACIÓN EN LA PÁG. 16 Y 17 DE LA PRESENTE ACTA.		

22

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
1	24	ANEXO 1, PUNTO 5	
DUDA U OBSERVACION:	SINIESTRALIDAD, INDICAN QUE LOS ELEMENTOS USAN ARMA Y EL TIPO SERÁ DE ACUERDO AL EVENTO A CUBRIR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI DEBEMOS ENTENDER QUE EL 100% DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA PARTIDA UTILIZAN ARMA, EN CASO CONTRARIO ACLARAR QUE % DEL TOTAL SI LO HACE.		
RESPUESTA:	LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA INDISTINTAMENTE PODRÁN USAR ARMAS CORTAS O LARGAS. EL PERSONAL OPERATIVO AUTORIZADO PARA USAR ARMAS REPRESENTA EL 88% Y EL 12% ES PERSONAL OPERATIVO CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y NO ESTÁN AUTORIZADOS PARA PORTAR ARMAS.		

23

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NÚMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
3	37	SINIESTRALIDAD	
DUDA U OBSERVACION:	SINIESTRALIDAD, INDICAN QUE LOS ELEMENTOS USAN ARMA Y EL TIPO SERÁ DE ACUERDO AL EVENTO A CUBRIR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ESTA OBSERVACIÓN ES CORRECTA PARA LA PARTIDA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS.		
RESPUESTA:	ES INCORRECTA; LA PARTIDA TRES CORRESPONDE A PENSIONADOS Y JUBILADOS.		

24

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA. GENERAL, SINIESTRALIDAD PARTIDAS 1, 2 Y 3			
DUDA U OBSERVACION:	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ARCHIVO DE SINIESTRALIDAD POR CADA PARTIDA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR CON LA INFORMACIÓN DE SINIESTRO, FECHA DE PAGO, IMPORTE PAGADO, AFECTADO Y COBERTURA AFECTADA, ESPECIFICANDO EN FECHAS QUE PERIODO ABARCA LA MISMA.		
RESPUESTA:	PREGUNTA YA ACLARADA CON ANTERIORIDAD.		

CON ESTO SE CONCLUYE EL PUNTO RELATIVO A LAS ACLARACIONES O DUDAS AL CONTENIDO DE LAS BASES, MANIFESTANDO LOS LICITANTES SU CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE DESCRITO, **PASANDO ENTONCES AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** EN EL QUE LA CONVOCANTE ESPONTÁNEAMENTE ACLARA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL TIENE PENDIENTE



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

DE RECLAMAR CUATRO SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE EL PRESENTE AÑO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS INFORMA TAMBIÉN QUE TIENE UN RECLAMO PENDIENTE DE UN JUBILADO OCURRIDO ESTA SEMANA. LO ANTERIOR ES PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES. -----

EL SR. MANUEL GARCÍA MANCILLAS HACE USO DE LA VOZ PARA ENTREGAR UNA SOLICITUD EXPRESA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE SE MODIFIQUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA QUEDAR CON FECHA DEL 30 DE MAYO, LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE TENER MÁS TIEMPO PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y PODER PRESENTAR UNA OFERTA MÁS COMPETITIVA.----

LA RESPUESTA ES DE LA CONVOCANTE ES: QUE EN MOTIVO DE EL DESFASE EN LOS TIEMPOS DE QUE SEHA LLEVADO LA PREPARACION Y PUESTA EN MARCHA DEL AL PRESENTE NO ES POSIBLE MODIFICAR LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS, PPOR QUE ESTO AFECTARIA LAS AGENDAS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ YEVENTUALMNET SE PUDIERA PONERE EN RIESGO LA COBERTURA DE LA PRORROGA CONTRATADA; SIN EMBARGO EN CASO DE QUE ESTE PUDIERA MODIFICARSE SE DARÁ A CONOCER EN UN LAPSO DE 12 HORAS, EN EL ENTENDIDO DE NO DARSE A CONOCER ES QUE SIGUE VIGENTE EL CALENDARIO DE EVENTOS CONTENIDO EN LAS BASES.-----

AL NO HABER MÁS PREGUNTAS O DUDAS QUE ACLARAR Y PARA FINALIZAR ESTA REUNION, EL LIC. **JORGE VARGAS AGUILAR**, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONFIRMA **QUE ÉSTA ES LA ÚNICA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**, A SU VEZ LES AGRADECE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, HACIÉNDOLES LA RECOMENDACIÓN A LOS LICITANTES QUE, EL DÍA 23 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS (HORA DE TELÉFONOS DE MÉXICO) FECHA EN QUE SE CELEBRARÁ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PRESENTEN OPORTUNAMENTE EN EL LUGAR SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, PARA EVITAR QUE SE DESCALIFIQUE A ALGUNO POR LLEGAR TARDE.-----

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES, SERVIDORES PUBLICOS Y DEMÁS ASISTENTES EN LA REUNIÓN.-----

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 13:37 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE VARGAS AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. FERNANDO B. TORRES GÓMEZ
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. MARIO ISMAEL MONTAÑO GASTELUM
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DEL OFICIAL
MAYOR

LIC. MARTÍN GERARDO ÁVILA ARREDONDO
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO

LIC. REYNA ARACELY TIRADO GÁLVEZ
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DEL H. CABILDO

LIC. RUBÉN FRANCO ZAZUETA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN
DE LA TESORERÍA

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. JOSÉ CARLOS CAÑAS FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA

POR EL ÁREA USUARIA

LIC. MARTHA DEL CARMEN GUADALUPE GAXIOLA HIGUERA
REPRESENTANDO LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA VALENCIA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

LIC. IRMA L. ROCHIN GASTÉLUM
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

MARIO PEÑA ZÁRATE
REPRESENTANTE DE SEGUROS BANORTE-GENERALI, S.A. DE C.V.

NORBERTO H. CORTÉS VEGA
REPRESENTANTE DE SEGUROS BANORTE-GENERALI, S.A. DE C.V.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

MANUEL GARCÍA MANCILLAS
REPRESENTANTE DE SEGUROS ATLAS, S.A.

CARMEN MARÍA PÉREZ RAMOS FELIX
REPRESENTANTE DE METLIFE MÉXICO, S.A.

RICARDO ESQUER RUIZ
REPRESENTANTE DE MAPFRE TEPEYAC, S.A.

ROXANA BERENICE DÍAZ BELTRÁN
REPRESENTANTE DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CLN/02/11 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN", CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2011 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.